

El dolor lumbar representa un 30% del total de dolor agudo

- El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) a través de su Fundación para la Formación (FFOMC), ha impulsado el desarrollo de las Pautas de Actuación y Seguimiento (PAS) en dolor Cervical y Lumbar Agudo, avalada por la SED y SemFYC.
- La Guía ha sido presentada por el Dr. José María Rodríguez Vicente, secretario general del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) y Coordinador General del Programa PAS; Doña Elena Fernández Martínez, Coordinadora Técnica de la Fundación para la Formación (FFOMC); el Dr. Juan Pérez Cajaraville, Director de la Unidad del Dolor de HM Hospitales y Coordinador de la Guía; y Ana Suárez González, Responsable Médico del área dolor de la Compañía Farmacéutica Zambon, que ha patrocinado la realización de la misma.
- La Guía destaca el elevado impacto del dolor lumbar y cervical, tanto en costes personales, por limitación de la calidad de vida y la funcionalidad, como en costes económicos directos e indirectos.
- El objetivo de la Guía es favorecer la práctica centrada en el paciente y no en la enfermedad, y mejorar el seguimiento asistencial y prevenir la cronificación del dolor, siendo clave la selección de medicamentos adecuados para proporcionar un alivio adecuado del dolor. La mayoría de las guías clínicas más recientes consideran los AINE como tratamiento de primera línea.

Madrid, 12 de julio de 2022.- El dolor lumbar representa el 30% del total de dolor agudo. Le siguen, de lejos, la gonalgia (19%) y la cefalea (16%), pero muy de cerca, en cuarta posición, el dolor cervical (15%). De este modo, dolor lumbar y dolor cervical constituyen el 45% del dolor agudo de nuestra sociedad.

Estos datos se muestran en las Pautas de Actuación y Seguimiento (PAS) en dolor Cervical y Lumbar Agudo, una guía dirigida a todos aquellos profesionales sanitarios que se dedican al tratamiento del dolor. Esta ha sido presentada hoy en Madrid por el Dr. José María Rodríguez Vicente, secretario general del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) y Coordinador General del Programa PAS; Doña Elena Fernández Martínez, Coordinadora Técnica de la Fundación para la Formación (FFOMC); el Doctor Juan Pérez Cajaraville, Director de la Unidad del Dolor de HM Hospitales y Coordinador de la Guía; y Ana Suárez González, Responsable Médico del área dolor de la Compañía Farmacéutica Zambon, patrocinadora de la Guía.

La Guía ha sido elaborada por un grupo de expertos de la Sociedad Española de Dolor (SED) y la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria

(SemFYC), y pretende impulsar el paso de una práctica clínica centrada en la enfermedad a la atención centrada en el enfermo con dolor y mejorar así la continuidad asistencial y el seguimiento del paciente.

“El dolor es un elemento prioritario y transversal en el marco de las estrategias y políticas de salud del SNS. En concreto, el dolor lumbar agudo tiene la tasa más alta de prevalencia en nuestra sociedad, por lo que hacernos idea de la magnitud de este problema resulta realmente difícil; Si el 80 % de toda la población mundial experimenta dolor de espalda/cervical en algún momento de su vida, imaginar las consecuencias sociales, familiares, laborales y económicas resulta difícil de sintetizar. Esta Guía consigue acercarnos de una manera práctica a la prevención y tratamiento del dolor lumbar y cervical agudo”, ha explicado el Dr. Juan Pérez Cajaraville, director de la Unidad del Dolor de HM Hospitales y Coordinador de la Guía.

El secretario general del CGCOM, José M^a Rodríguez Vicente destacó la importancia de esta publicación para favorecer un mejor diagnóstico de estas patologías que van a redundar en una menor carga asistencial, un menor coste para el sistema y, por tanto, un beneficio para todo el Sistema Nacional de Salud.

Por su parte, Elena Fernández, coordinadora técnica de la Fundación para la Formación de la Organización Médica Colegial, resaltó el beneficio que esta formación conlleva también para los profesionales sanitarios que podrán acreditar este curso con diferentes créditos de formación continuada tanto a nivel nacional como europeo e internacional.

El dolor lumbar y cervical representa el 45% del total de dolor agudo

Tal y como explica la Guía, el dolor de espalda, en particular, el dolor lumbar y cervical, supone un importante problema de salud a nivel mundial, con un mayor peso relativo en los países desarrollados, condicionando un impacto elevado, tanto en costes personales, por limitación de la calidad de vida y la funcionalidad, como en costes económicos directos e indirectos.

Según los datos recogidos en los últimos Informes Nacionales de Salud, el dolor lumbar y la cervicalgia se encuentran dentro de los cinco problemas de salud más prevalentes, con cifras en ascenso. La lumbalgia, como problema crónico de salud, solamente es superada en prevalencia por la hipertensión.

Las consultas derivadas de problemas osteomusculares son muy frecuentes, tanto en Atención Primaria como a nivel de Traumatología, Reumatología y Urgencias. Según los datos del estudio EPISER 2016, el 28,9 % refirió haber consultado a algún médico o pedido cita por algún problema de huesos o articulaciones en el último año.

La prevalencia puntual del dolor lumbar se estimó en, aproximadamente, el 7,5 % de la población mundial, es decir, alrededor de 577 millones de personas. El dolor lumbar ha sido la principal causa de años vividos con discapacidad desde 1990 y sigue siendo un importante problema mundial de salud pública. Una de cada tres personas que vive con dolor lumbar asocia discapacidad y limitación de sus actividades laborales, sociales y de autocuidado.

Según los datos del Global Burden of Disease de 2019, el dolor lumbar fue la principal causa de discapacidad, según lo medido por años vividos con discapacidad (YLD), responsable de 63,7 millones de YLD, lo que supone un 7,4 % del total de YLD a nivel mundial en 2019.

Respecto a los costes asociados con el dolor lumbar, estos se asocian con la utilización del cuidado de la salud y la pérdida de productividad laboral. Estudios realizados en países europeos indican que los costes totales asociados con el dolor lumbar oscilan entre el 0,1 y el 2 % del producto interior bruto.

Además, el documento expone que el correcto abordaje inicial del proceso debe evitar su cronificación. En el curso del dolor lumbar y cervical, los síntomas disminuyen rápidamente durante las primeras semanas y meses, con poca mejoría más allá de los 3 meses.

Tratamiento farmacológico

Según las pautas de actuación y seguimiento en dolor cervical y lumbar, el dolor agudo manejado de manera inadecuada tiene un impacto negativo en numerosos aspectos de la salud del paciente y puede aumentar el riesgo de desarrollar dolor crónico. Es por ello que resulta esencial incidir en el tratamiento y el control precoz de los síntomas.

Dentro del tratamiento farmacológico, la Guía describe los AINE como tratamientos de primera línea para el dolor de espalda por su acción antiinflamatoria y analgésica. Dentro de los AINE no selectivos, merece una especial atención el ibuprofeno, ya que se considera ampliamente como el fármaco mejor tolerado de su clase, existiendo en el mercado preparaciones que, mediante la salificación con diversas sales, en particular la L-arginina (arginato de ibuprofeno), favorece la rápida biodisponibilidad del principio activo.

Madrid, 12 de julio de 2022